

sin número). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 1.674, libro 30 de Alfara del Patriarca, folio 63 vuelto, registral número 4.028.

El tipo de la primera subasta es el de 18.475.200 pesetas.

Dado en Moncada a 29 de marzo de 1999.—El Secretario judicial, Alberto Martínez Santos.—16.889.

MOTRIL

Edicto

Don Josep Sola Fayet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 5/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131, de la Ley Hipotecaria, a instancia de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), contra doña Carmen Herrerías Porras y don Ramón Sánchez González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de mayo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1775, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 24 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de julio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Número 37. Vivienda señalada con la letra F de la quinta planta alta del edificio sito en la ciudad de Motril, con fachada a calle Queipo de Llano

y a plaza de San Sebastián, teniendo su puerta de entrada por la calle dicha, en la que no tiene número de demarcación. Se distribuye en diferentes habitaciones y servicios y ocupa una superficie construida de 150 metros 13 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando a la vivienda, finca de don José Hernández Díaz; izquierda, vivienda E de la misma planta, patio de luces y chimenea de salida de gases; espalda, dichos referidos patios y chimenea y pasillo distribuidor y finca de don José Hernández Díaz. Cuota de participación: 2,704 por 100. Datos registrales: Folio 64, tomo 1.130, libro 101 de Motril I, finca número 9.087, inscripción tercera. Tipo de subasta: 13.370.000 pesetas.

Dado en Motril a 24 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Josep Sola Fayet.—El Secretario.—16.841.

MURCIA

Edicto

Doña María Dolores Escoto Romani, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 237/1994 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Automóviles Buendía, Sociedad Limitada», doña Josefina Munuera Cárceles, don Antonio Buendía Carmona y doña María Encarnación —cónyuge 144 R. H.— Munuera Cárceles, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de junio de 1999, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3087, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de julio de 1999, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de septiembre de 1999, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

La nuda propiedad de: Urbana. Número 10. Piso segundo derecha centro, conforme se sube por la escalera de la casa situada en Alicante, calle Casiopea, 36, 38 y 40. Tiene la letra C y ocupa una superficie útil de 69,90 metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias y servicios. Linda: Frente, terrenos de don Enrique, don José María y don Juan Bautista Garriga y del señor García García; por la derecha, con patio posterior y calle del Cisne; izquierda, con el piso segundo izquierda centro, número 9 de la división, y por la espalda, en parte con caja de escalera y descansillo y en parte con el piso primera derecha, número 11, de la división. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 3, libro 65, folio 212, finca 3.737.

Valoración: 7.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 18 de enero de 1999.—La Magistrada-Juez, María Dolores Escoto Romani.—El Secretario.—16.992.

MURCIA

Edicto

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Murcia,

Hago saber: En el expediente seguido en este Juzgado, con el número 80/1997, sobre quiebra de la mercantil «Hernández Pérez Hermanos, Sociedad Anónima», por resolución de esta fecha, se ha señalado para que tenga lugar la Junta de examen y reconocimiento de créditos, el día 24 de mayo de 1999, a las nueve treinta horas, en el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, sito en la calle López Puigcerver, número 25, de esta ciudad, habiéndose ya concedido a los acreedores el plazo de sesenta días para que presenten a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos.

Dado en Murcia a 24 de marzo de 1999.—La Secretaria, Ana María Ortiz Gervasi.—16.898.

NAVALCARNERO

Edicto

Don Juan Francisco López Sarabia, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 502/1997, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de La Caixa, representada por el Procurador señor Valderrama Anguita, contra «Prouvi, Sociedad Anónima», don Juan Rodríguez Carrero y don José Luis Bermejo González, en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, he acordado, a instancias del actor, sacar a subasta pública, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, el bien hipotecado que se describe al final, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el de 22.400.000 pesetas, pactado en la escritura de préstamo hipotecario; para la segunda el 75 por 100 del fijado para la primera, y la tercera, sin sujeción a tipo. No se admitirán, en primera y segunda subastas posturas inferiores al tipo fijado para cada una de ellas.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas deberán los licitadores, a excepción del acreedor demandante, aportar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (abierto en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 979 de Navalcarnero, cuenta corriente número 2691), al menos, el 20 por 100 del tipo fijado para cada una de ellas, y para tomar parte en la tercera subasta, al menos, el 20 por